



Versión simplificada del aviso de privacidad de las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas (en adelante la CEEAV), a través de su Unidad de Transparencia, es la responsable del tratamiento de los datos personales que toda persona proporcione cuando ejerza el derecho de acceso a la información mediante la presentación de solicitudes dirigidas a dicho sujeto obligado del ámbito local de esta entidad federativa, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en el resto de la normatividad que regule la protección de los datos personales y resulte aplicable.

Las finalidades para las cuales se obtienen los datos personales recabados son: registrar y gestionar internamente las **solicitudes de acceso a la información** y realizar las notificaciones correspondientes a las personas solicitantes, así como generar información estadística para la integrar informes o reportes que la Unidad de Transparencia rinde o podría rendir ante el Comité de Transparencia de la propia CEEAV, así como ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (en adelante el ITAIPCH).

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados y tratados, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información del ITAIPCH o de otra autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales o sobre los mecanismos y medios disponibles para que, en su caso, puedan manifestar su negativa al tratamiento de dichos datos para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, las personas titulares de los mismos podrán ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación, oposición) directamente ante la propia Unidad de Transparencia de la CEEAV, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en la sección denominada "Solicitudes", así como vía correo electrónico dirigido a la cuenta oficial o institucional atencion_victimas@transparencia.chiapas.gob.mx; o bien, a través de cualquier otro medio que al efecto establezcan o aprueben el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) o el Pleno del ITAIPCH.

De igual forma, podrán consultar la versión integral de este aviso de privacidad en la dirección electrónica <https://ceeav.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad.html>